

expreso

AÑO 17 Nº 6056

3 SECCIONES 36 PAGINAS

Precio del ejemplar
S/. 100,00 en todo el país

MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIALCINCO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIALCINCO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de noviembre de 1988, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-000223 el 23 ENE. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.444 el 5 de Febrero de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Jorge Baquerizo Fernández, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 175.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 525.000,00 en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social con que girará la compañía será de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 0001 al 2.000 inclusive.

Guayaquil, 9 de Febrero de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL